



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**18 de Diciembre de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El CGAE concede a cuatro letrados cordobeses la distinción al Mérito en el Servicio a la Abogacía EUROPA PRESS

La abogacía se americaniza DIARIO VASCO

Miguel Marcos apuesta por la coordinación de los operadores jurídicos para luchar contra la violencia de género LA CERCA

Medio siglo como abogados ABC

El Colegio de Abogados recoge juguetes y alimentos LA OPINIÓN DE GRANADA

Los abogados y la violencia de género EL ADELANTO DE SEGOVIA

Los derechos universales cumplen años (de espera) HERALDO DE ARAGÓN

Terra Loterías y La Bruja de Oro  
te acercan la buena suerte



IBERDROLA  
Te ofrece Energía  
y Medio Ambiente

ep

europa press

Usuario  Entrar

Jueves, 18 de diciembre 2008 En esta sección  egae Buscar

www.europapress.es

NACIONAL
INTERNACIONAL
economía y finanzas
DEPORTES
epsocial
TECNOLOGÍA
CULTURA
GENTE
INNOVA
LENGUAS

OTR PRESS
TV
SALUD
CIENCIA
MOTOR
COMUNICADOS
Fotos
Videos
Cotizaciones
Sorteos
Tiempo
Tráfico
Cartelera

Andalucía



sevillana endesa

Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga
Sevilla
Innova

## Córdoba.- El CGAE concede a cuatro letrados cordobeses la distinción al Mérito en el Servicio a la Abogacía

CÓRDOBA, 17 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha concedido a cuatro letrados cordobeses la distinción al Mérito en el Servicio a la Abogacía tras valorar la propuesta hecha por la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Córdoba, que fue secundada por los decanos de Lucena (Córdoba), Jaén, Cádiz, Antequera (Málaga), Huelva, Málaga, Granada y Almería.

Se trata, según informó dicho órgano colegial, de los veteranos José Tomás Valverde Castilla, Rafael Escribano Serrano, José María Muriel de Andrés y Filomeno Aparicio Lobo. Los tres primeros han sido decanos y todos ellos siguen en activo.

José Tomás Valverde se colegió el 12 de agosto de 1954 y tiene una larga trayectoria de actividad colegial, habiendo sido designado compromisario en las elecciones de 1958, bibliotecario en 1967, vocal de la Comisión de Vigilancia (1972) y decano entre 1981 y 1987.

Rafael Escribano se dio de alta el 6 de diciembre de 1954 y al igual que el anterior ocupó diversos cargos en el ente colegial. Fue vocal de Cultura (1962), bibliotecario (1967), presidente del Comité de Vigilancia (1979), vocal de Asistencia Social (1984) y decano desde diciembre de 1986 hasta enero de 1992. Además, entre 1987 y 1991 fue consejero del CGAE.

José María Muriel se incorporó al Colegio de Abogados el 17 de octubre de 1962 y tres años después fue comisionado para la junta de evaluación. En enero de 1981 fue elegido diputado cuarto de la junta de gobierno y en 1986 fue diputado segundo. En 1991 se presenta a decano, cargo en el que se mantuvo hasta enero de 2002.

Entre 1992 y 2002 fue consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y en 1995 se le designó para el CGAE. Muriel fue el primer presidente de la Unión Profesional de Córdoba, entidad que le concedió la Medalla al Mérito. Está en posesión de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort. También ha sido profesor asociado de Derecho Civil en la Universidad de Córdoba (UCO) y de Práctica Procesal en la Escuela de Práctica Jurídica.


Finalmente, Filomeno Aparicio ejerce desde el 1 de febrero de 1971 y aunque nunca formó parte de la junta de gobierno, este abogado ha sido comisionado y vocal de Vigilancia y ha participado activamente en la vida colegial. Junto a otros compañeros instó reiteradamente durante el franquismo al Colegio de Abogados a que solicitara al poder público la amnistía para los presos políticos, la abolición de la pena de muerte y el respeto a los derechos humanos.

Promovió la creación de la Agrupación de Abogados Jóvenes y se integró en la comisión para la Defensa de la Independencia de la Abogacía. En 1977 fue candidato al Congreso de los Diputados y en 1979 optó a un escaño en el Senado en las listas del Partido Comunista de España (PCE). Ha sido profesor de la Escuela de Práctica Jurídica desde 1993 hasta hace unos meses.

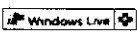


- Más Noticias Más Leídas
- Sevilla.- 'Sevilla son sus Pueblos' mostrará en Fibes a partir de hoy la oferta de turismo activo de la provincia
  - Granada.- La OCG de Granada y siete coros con 300 personas ofrecen hoy El Mesías de Händel
  - Almería.- Medgaz avanza que el tendido submarino del gasoducto entre Argelia y España estará concluido "en próximos días"
  - Granada.- La OCG de Granada y siete coros con 300 personas ofrecen mañana El Mesías de Händel
  - Huelva.- El Ayuntamiento aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación del Ensanche Sur
  - Jaén.- Los estudiantes de la Universidad de Jaén conceden un notable alto a su profesorado, según una encuesta de opinión
  - Sevilla.- La Alameda se reabrirá el próximo 20 de diciembre con un desayuno, un pasacalles y una exposición fotográfica
  - Sevilla.- Gordillo pide a Bernardo Bueno que "suelte lastre" para crear una agrupación en Centro "estable y plural"
  - Las fundaciones del Colegio de Médicos de Córdoba y Barclays premian un trabajo sobre leucemia linfoblástica
  - Almería.- Los alcaldes del Poniente y Nijar piden más efectivos policiales para las zonas rurales de sus municipios
  - Málaga.- Ayuntamiento de Manilva podrá ejecutar proyectos del 'Plan Zapatero' a

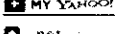
Suscríbete a las noticias de Andalucía en tu entorno:




GOOGLE




WINDOWS LIVE




MY YAHOO!



WIKIO



net



Boletín Personalizado

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado

**Abogados - laboral**  
Despidos, indemnizaciones Rapidez. Madrid  
www.defensajuridica.info

**Aceite, Jamón y Quesos**  
Productos Sencillamente Naturales Con Sabor de Jaen.

Anuncios Google

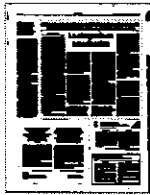
Imprimir
Enviar
Comparte esta noticia:

LA ACTUALIDAD MÁS VISITADA EN WWW.EUROPAPRESS.ES

*La Eurocámara rechaza ampliar la jornada laboral hasta 65 horas semanales*

*El Portsmouth acepta la oferta del Real Madrid por Lassana Diarra*

*Las tropas británicas estarán fuera de Irak antes de finales de julio de 2009*



## - El Supremo acaba de avalar una modalidad hasta ahora rechazada: letrados sin honorarios mínimos que cobran un porcentaje si ganan el pleito

ANE URDANGARIN

# La abogacía se americaniza

SAN SEBASTIÁN. DV. ¿Cómo se sustancian las minutas de los abogados? Desde hace un tiempo, la respuesta a esta pregunta no es tan sencilla. El sistema retributivo de los letrados ha sufrido alguna que otra variación, aunque el mayor cambio puede estar a punto de llegar a raíz de una sentencia del Tribunal Supremo que avala el pacto de honorarios entre defensor y defendido. «Te llevo el procedimiento y, si ganamos, me quedo con el 15%. Si perdemos, no cobro nada». Este tipo de acuerdos, habituales en el sistema jurídico americano, son contrarios al Estatuto General y al Código Deontológico de la Abogacía por considerar que el letrado se convierte en socio de su defendido. ¿Habrà revolución?

Para entender el funcionamiento del sistema retributivo habría que remontarse a épocas no muy lejanas en las que los Colegios de Abogados tenían establecidos unos baremos orientativos de los honorarios que podían cobrar los letrados por determinados procedimientos (civiles, laborales, penales...). Estas cifras funcionaban a modo de referencia.

La integración en la Unión Europea «llevó a entender que cualquier tipo de indicación, aunque fuese orientativa, suponían una limitación del derecho de libre competencia», explica Txomin Arizmendi, decano del Colegio de Abogados de Gipuzkoa. Tras un intenso debate, estos baremos se suprimieron.

Arizmendi cita algunos aspectos positivos del cambio, como la li-

bertad de prestación de servicios, pero también los inconvenientes: «en el Colegio son habituales consultas sobre qué se puede cobrar por un determinado servicio, bien por parte de abogados o clientes que consideran que la factura que se las ha pasado es excesiva...». E incluso por parte de los juzgado, cuando tienen que tasar las costas de un procedimiento para que el condenado las pague.

### Sin baremos orientativos

«Hay una especie de indefinición», dice Arizmendi, al referirse al poco más de un año en el que el sistema retributivo de los letrados viene funcionando sin baremos. De hecho, los propios colegios están recomendando que no se usen para evitar las multas que está imponiendo el Tribunal de Defensa de la Competencia. «No el Colegio de Abogados, pero otros colegios profesionales han tenido sanciones durísimas por mantener esos criterios orientativos».

En este contexto, el Tribunal

«Puede fomentar una litigiosidad a lo mejor innecesaria» a juicio de Txomin Arizmendi

Supremo acaba de aprobar la llamada *cuota litis* estricta, que significa cobrar un porcentaje de las ganancias si se sale victorioso del procedimiento y, en caso contrario, renunciar a los emolumentos.

¿Hasta qué punto es legal esta modalidad?, se han preguntado muchos juristas. El Estatuto General de la Abogacía lo rechaza «porque el abogado, de alguna forma, se convierte en socio del que reclama. Una especie de planteamiento mercantil que no gusta en la abogacía ejercida en la forma clásica», explica el decano de los letrados guipuzcoanos.

Frente a la oposición a la *cuota litis* estricta, y en albur de los cambios por la libre competencia, se abrió la puerta a la *cuota litis* parcial, una versión suavizada en la que el abogado siempre cobra unos mínimos, aunque pierda, para cubrir gastos básicos y se lleva un porcentaje de las ganancias.

«Lo que viene a decir la nueva sentencia, en contra de la jurisprudencia que venía manteniendo

El Estatuto General y Código Deontológico de la Abogacía rechazan la 'cuota litis' estricta

do hasta hace poco el Tribunal Supremo, es que la *cuota litis* absoluta es válida», asegura Arizmendi. A juicio del letrado, esta modalidad supone que el abogado se convierta en una especie de socio del demandante y puede modificar el ejercicio de la profesión bajo la mentalidad de «tenemos que ganar como sea porque, de lo contrario, no gana nada».

Hay quien habla de un modelo americano puro. Para Arizmendi, «es un buen gancho a efectos de litigio porque puede fomentar una litigiosidad a lo mejor innecesaria. Supone hacerte socio de tu cliente en cada procedimiento, un modelo que no gusta nada en la abogacía tradicional».

A juicio del decano, es «razonable» entender que un procedimiento puede tener un costo y si se sale victorioso del pleito, haya una prima de éxito.

### ¿Y si afectara a médicos?

¿Y se impondrá la *cuota litis* absoluta? Arizmendi responde que no lo ve «porque supone un riesgo alto para el abogado, porque en procedimientos de varios años se queda sin cobrar... Aunque quizás los jóvenes lo ven con mucho futuro».

Esta novedad en el ejercicio de la abogacía no es baladí, ya que puede trascender a otras profesiones. «Puede afectar a cualquier otra sociedad profesional: médicos, ingenieros, arquitectos... Imagínate que un arquitecto cobre en función de si la casa ha quedado bien o mal o un médico cobre una operación en función del resultado...».

**LA CERCA**

Castilla-La Mancha > Toledo

## Miguel Marcos apuesta por la coordinación de los operadores jurídicos para luchar contra la violencia de género

El director general de Justicia impartió una conferencia en el Colegio de Abogados de Toledo

JCCM - Miércoles, 17 de diciembre de 2008

**El director general de Justicia, Miguel Marcos Ayjón, impartió en la sede del Colegio de Abogados de Toledo, una conferencia sobre los recursos con que cuenta la Administración de Justicia en Castilla-La Mancha para combatir la violencia de género, en la que enunció los proyectos de mejora que se introducirán en este ámbito, una vez que nuestra región asuma las competencias de Justicia.**



El director general de Justicia, Miguel Marcos Ayjón, ofreció esta tarde, en la sede del Colegio de Abogados de Toledo, una conferencia sobre los recursos con que cuenta la Administración regional para combatir el violencia de género.

Marcos Ayjón expuso la necesidad de coordinar la actuación de los diversos operadores jurídicos para hacer más efectiva la lucha por la erradicación de los casos de violencia de género. También se mostró partidario de firmar un nuevo protocolo de actuación que actualice el firmado en abril de 1999, adaptándose a las reformas legislativas que en cuanto a violencia de género se han producido desde entonces, tanto a nivel estatal como autonómico.

El director general hizo especial referencia a la asistencia que se presta a las mujeres inmigrantes, ya que, según las estadísticas, el 30 por ciento de las víctimas de la violencia de género son extranjeras.

La conferencia de Miguel Marcos Ayjón, titulada "Presente y futuro de la violencia de género en la Administración de Justicia", tuvo lugar dentro del curso de formación y especialización

organizado por el Colegio de Abogados de Toledo y la Escuela Práctica Jurídica “Decano Sixto Ramón Parro”.

Se trata de un curso homologado por la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía, que habilita para la inclusión y permanencia de los profesionales del derecho en el turno de oficio de violencia de género.

## Enlaces

Esta página:

- [http://www.lacerca.com/noticias/toledo/marcos\\_juridicos\\_violencia\\_genero-30459-1.html](http://www.lacerca.com/noticias/toledo/marcos_juridicos_violencia_genero-30459-1.html)

Enlaces de la noticia:



Grupo de Comunicación La Cerca  
Plaza de la Constitución, 8 – Entpta. Pta. 5  
Apdo. Correos 7014  
02080 Albacete (ESPAÑA)  
Tel.: 967 613 320 – Fax: 967 550 353  
[www.lacerca.es](http://www.lacerca.es) – [lacerca@lacerca.com](mailto:lacerca@lacerca.com)

Diseño y  
programación:  
Ideas Comunicación





## Medio siglo como abogados

El Colegio de Abogados de Sevilla homenajeó en el día de ayer a los compañeros que han cumplido cincuenta años de incorporación a la institución. Una cifra nada despreciable en cualquier profesión

POR PABLO DE LA CRUZ

Un año más, el Colegio de Abogados de Sevilla celebró su tradicional fiesta anual en las se tributa homenaje a los colegiados que cumplen medio siglo y veinticinco años como miembros de esta corporación profesional. Un acto entrañable que sirve de momento de reencuentro de muchos de estos letrados que, a lo peor, hace tiempo que no se veían. Y también como preludeo a la llegada de la Navidad.

El día de ayer comenzó, como no podía ser de otra forma, en torno a su Patrona, la Inmaculada Concepción. Recuerdese que cada Jueves Santo, el decano del Colegio hace entrega al hermano mayor del Silencio, del bastón de mando para que lo lleve, en la estación de penitencia de la Madrugada, la imagen de María Santísima de la Concepción.

Así, a las 13.30 horas, la iglesia colegial del Divino Salvador acogió la eucaristía en honor a la Patrona, que estuvo presidida por Francisco Ortiz Gómez, vicario general de la Archidiócesis y rector del templo.

Seguidamente, a las 14.30 horas, tuvo lugar el tradicional almuerzo colegial de confraternización en el Hotel Meliá-Sevilla, al que asistirán numerosos abogados y las principales autoridades judiciales sevillanas,

que compartieron mesa y mantel y pudieron intercambiar no sólo cuestiones profesionales sino también personales, que es de lo que se trata en estos casos.

Fue a los postres cuando se produjo el momento más emotivo de esta jornada que, para muchos, es trascendental por lo mucho que significa: el reconocimiento tras toda una vida

de trabajo y de amor a su profesión, la de abogados.

José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla, entregó las placas de plata en reconocimiento a los méritos acreditados a los doce letrados que ahora cumplen ese medio siglo de incorporación a la institución.

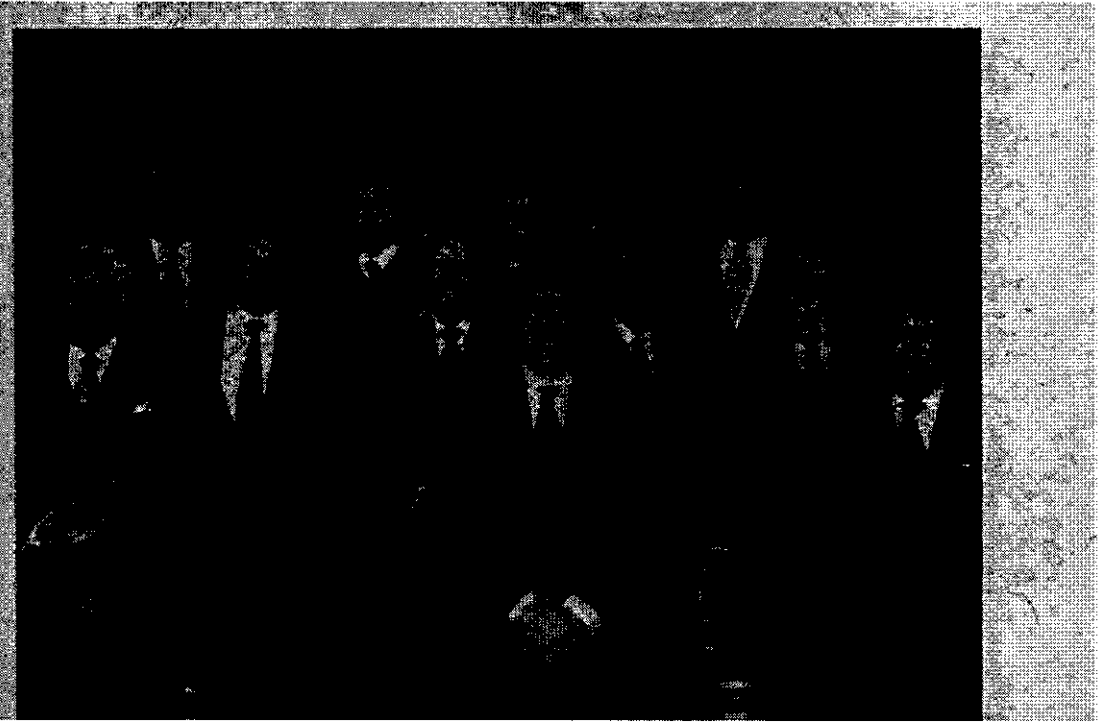
### Galardonados

De esta manera, fueron distinguidos con este reconocimiento Manuel Aguilar Calderón, Manuel Cabral Cerdán, Ramón Cubero Salmerón, José Miguel Díaz Díaz, Domingo Fal Conde Macías, Diego Molina Freire, Antonio Palomo

Ruiz, Carlos Pérez de Guzmán Grosso, José Rodríguez Gallardo, Manuel Toro M. † ez, Carlos Valverde Castilla y Jesús Ventura Serrano.

También se entregaron diplomas de reconocimiento con motivo de sus primeros veinticinco años de colegiación a un total de 93 letrados.

En definitiva, una jornada en la que los abogados sevillanos volvieron a reunirse y en la que, un año más, el reconocimiento a los más veteranos estuvo presente en todo momento. El próximo año, serán otros los que lleguen a cumplir esta nada despreciable cifra de años en una profesión.



José Joaquín Gallardo, ayer con los abogados homenajeados por sus 50 años de colegiación

ABC



## **BANCO DE ALIMENTOS**

### **El Colegio de Abogados recoge juguetes y alimentos**

► El Colegio de Abogados de Granada ha impulsado una campaña de recogida de alimentos y juguetes del 15 al 19 de diciembre, enseres que serán entregados al Banco de Alimentos granadino. Con esta iniciativa, la abogacía pretende colaborar con la labor del banco, que desde hace años desarrolla una tarea altruista en la provincia. Los alimentos y juguetes pueden ser entregado en la sede del colegio, en plaza Santa Ana 5. ■ L. O. Granada





## Los abogados y la violencia de género

Las jornadas organizadas por el Colegio de Abogados de Salamanca sobre actuaciones ante violencia de género concluyeron ayer con la intervención de Marina Villuela, presidenta de la Comisión del Turno de Oficio, y de Gregorio Álvarez, juez de instrucción. / **MADERAL**

**60 ANIVERSARIO** | Artistas, deportistas y escolares leyeron ayer los 30 artículos de la declaración

## Los derechos universales cumplen años (de espera)

**T**odos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". El escritor y profesor de Historia medieval de la Universidad de Zaragoza José Luis Corral puso ayer voz a estas palabras, que corresponden al primero de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lo hizo durante el acto celebrado en el Colegio de Abogados de Zaragoza para celebrar el 60 aniversario del texto. A la iniciativa se sumaron también otras figuras relevantes de la cultura aragonesa, como el bailarín y coreógrafo, Miguel Ángel Berna, o el pintor Natalio Bayo; del deporte,

como el montañero Carlos Pauer, o el futbolista Javier Paredes; y del derecho, como el abogado de Greenpeace y la Fundación Ecología y Desarrollo, José Manuel Marraco.

Uno tras otro, se fueron leyendo los treinta artículos que integran la histórica declaración de París, y entre los que se incluyen derechos todavía muy anhelados en algunos rincones del mundo como la libertad de pensamiento. El hambre, la discriminación o la falta de oportunidades son cuestiones que se recogen también en el documento, aunque en la lista de asuntos pendientes.

Los alumnos del Colegio Santo Domingo de Silos y del Instituto de Enseñanza Secundaria Corona de Aragón participaron tam-



Los abogados zaragozanos organizaron ayer un acto para conmemorar el aniversario.

bién de forma activa en el acto, dando lectura a algunos fragmentos del texto. A ellos se dirigieron especialmente en sus discursos el decano de los abogados de Zaragoza, Ignacio Gutiérrez Arrudi, y el de los jueces, Angel Dolado. "Si alguno cree que sale gratis actuar de forma violenta contra familiares o profesores, que sepa que nos va a tener enfrente", se-

ñaló Arrudi, en un aviso para navegantes. El representante de los letrados recordó que durante estos sesenta años "se ha avanzado mucho" en cuestión de libertades y derechos, aunque reconoció también que que dan importantes cuestiones por resolver. "La violencia de género y el terrorismo siguen siendo lacras para nuestra sociedad", ad-

mitió. Por su parte, Dolado explicó que ser juez ya no es una cuestión de pedigrí "sino de mucho esfuerzo y estudio". "Yo represento a la infantería de la Justicia, a una clase de jueces que somos hijos de trabajadores y que hoy ocupamos puestos relevantes gracias al sacrificio", indicó, invitando a los escolares a seguir su ejemplo.

M. A. C.

BVLGARI